



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 23 de junio de 2021

NÚM. 19

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender los 12 puntos recogidos en el documento "Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027", presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 16 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender los 12 puntos recogidos en el documento “Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027”, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Aquí retiró la pregunta el señor Bujanda. (MURMULLOS). (PAUSA). Arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Damos comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con el: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender los doce puntos recogidos en el documento «Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027», presentada por grupo Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu y el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por lo que tiene la palabra el señor Azcona del Grupo Parlamentario Geroa Bai para la defensa de la moción, por tiempo de quince minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidentia. Buenas tardes, arratsalde on a todos y a todas. Traemos esta moción hoy aquí por la situación en la que estamos, en el momento de negociación de la PAC, la coyuntura actual y seguramente el momento clave que se va a producir a lo largo del verano en esas negociaciones que, de momento se han emplazado. Quiero repetir que esa negociación de la PAC para 2023-2027, después de que estamos en el periodo transitorio hasta el 2023, sigue encallada en la Unión Europea, como ya se sabe. Los puntos fundamentales de desacuerdo o de no acuerdo, de momento, tienen que ver con los ya conocidos eco-esquemas, fundamentalmente. Con ese porcentaje que se tiene que destinar a las medidas medioambientales. Y cómo equilibrarlo también con esa sostenibilidad económica de las explotaciones.

Pero también hay otras que tienen que ver con lo que se ha llamado las normas de dimensión social, por ejemplo. Tiene que ver con el cumplimiento de los derechos laborales. También, en tercer lugar, con el intento de garantizar mecanismos para que las ayudas no se concentren solo en las grandes explotaciones y lleguen a todos los productores.

Ese es el marco europeo a grandes rasgos que se está produciendo ahora, y eso ha tenido como consecuencia fundamental que en el conjunto del Estado se hayan aplazado los acuerdos también a nivel estatal.

Hay que decir que la importancia de estas negociaciones europeas, porque estamos hablando del mayor presupuesto de la Unión Europea en este caso, son 378.000 millones de euros. Se llevan ya tres años de negociación, como digo, importancia de la negociación e importancia de la posición que va a mantener el Ministro Planas, en este caso, la posición de España dentro de esta negociación en Europa. Y, como digo, esta posición se sigue discutiendo en los consejos sectoriales que se van a producir a lo largo del verano.

Desde luego, lo que buscábamos con esta moción es volver a dar un apoyo, una defensa en el posicionamiento de Navarra, ya acordado con los agentes del sector, y que también la Consejera o el Gobierno de Navarra en esas negociaciones que tendrá que llevar el ámbito estatal, lleve el respaldo de la posición de este Parlamento.

Se van a producir a lo largo del verano las dos conferencias sectoriales, la de Agricultura y Desarrollo Rural, y también la Conferencia Sectorial de las Comunidades Autónomas. En ellas, como digo, que se tenían que haber producido en mayo y junio, se volverá a discutir la posición o se intentará consensuar la posición del Estado español en Europa. Y ahí es donde queremos que los representantes del Gobierno de Navarra lleven el acuerdo expreso de este Parlamento.

Como ya hemos debatido muchas veces con cada uno de los puntos clave de ese acuerdo, para nosotros, y lo recogemos en la propuesta de la moción, hay dos posiciones claves, aunque diría que hay tres cuestiones a recalcar dentro del posicionamiento de Navarra. La primera, que viene en la propia moción, que es el acuerdo que se firmó, que siempre hemos puesto en valor, esos doce puntos, que no voy a recordar porque sería volver a repetir un montón de veces el mismo debate. Ese documento que se llama «Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 21-27», que ya hace unos meses que se firmó por parte de sindicatos, cooperativas del sector, y que queremos que se siga defendiendo desde Navarra.

Hay también un compromiso, que aquí mantuvo la Consejera, pero que entendemos importante volver a refrendar, que es la posición o la necesidad de que Navarra complementemente también el segundo pilar desde el punto de vista de los Presupuestos de Navarra para reforzar las políticas propias en ese sentido.

También hay una tercera clave, que me parece importante recalcar. Que no tiene que ver con una posición, pero sí que hay que recordar, que no es tan importante el cuánto, vamos a decir el cuánto, el conjunto de las ayudas o del presupuesto, sino a quién y cómo se van a repartir. Esas tres claves.

Lo que queremos es que la Consejera, en este caso, y el Gobierno de Navarra acudan a estos consejos sectoriales, como he dicho, al de Agricultura y Desarrollo Rural, que se tienen que celebrar en los próximos meses, en los meses de verano seguramente, y a la Conferencia Sectorial de las Comunidades Autónomas con un acuerdo expreso de apoyo y de reivindicación de que se defiendan, como he dicho en el punto primero, los acuerdos con el sector, que son básicos en la eliminación del pago basado en derechos, en la defensa del pago redistributivo como herramienta para discriminar positivamente las explotaciones con actividad real y el fomento de la explotación familiar agraria profesional.

Y, como segunda cuestión, también he de recordarle ese compromiso y ese instar desde el Parlamento a que se suplemente el segundo pilar de la PAC como una forma de reforzar nuestras competencias en materia de desarrollo rural y también medioambiental. Ese es el motivo de esta moción y esto es lo que pedimos, el apoyo para la misma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Azcona jauna. No habiéndose presentado ninguna enmienda a la moción, pasamos directamente a los turnos de intervención de los grupos parlamentarios. ¿Turnos a favor? (PAUSA). Por lo tanto, no hay turnos en contra, todos a favor. Tiene la palabra el portavoz de Navarra Suma, señor Bujanda, por tiempo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Seguramente hoy no tocará terminar el tiempo. Además, voy a decir que a veces en esta Comisión se ha confundido lo que yo he dicho con lo que yo quiero o lo que yo pretendo o lo que yo creo que es la realidad, porque

soy uno de los firmantes de los doce puntos. Hay veces que se me ha dicho que si estoy con Andalucía. Mi postura es la que es, otra cosa es que yo avisara que podía pasar lo que va a pasar, y es algo que no me gusta.

Esta moción, por supuesto, la apoyamos de principio a fin. No tiene ningún otro sentido. Nosotros tampoco confiamos mucho en la postura que pueda defender esta Consejera en Madrid. Porque a los hechos me remito, las noticias que van viniendo no son nada halagüeñas de lo que va a pasar con los tres, como ha dicho el señor Azcona, puntos principales que son el pago redistributivo, los derechos y el agricultor genuino, profesional, como le queramos llamar.

Poco tiene que ver lo que está pasando en Europa, porque al final, como ha dicho muy bien también el portavoz de Geroa Bai y defensor de la moción, lo que pasa en Europa cuando terminen los triálogos, que van a terminar en breve, no tiene nada que ver con las negociaciones sectoriales autonómicas. Unas sectoriales que, ya dijeron en el Consejo Asesor Agrario que no se suspendían por esta negociación, sino que más parecía ser por las primarias de Andalucía. Del Partido Socialista, como todos sabemos, el Ministro es andaluz. Andalucía tiene mucho peso en la PAC y, al final, es el Consejero que nos metió en un pequeño lío en las anteriores negociaciones con su presión.

Por eso, poco más. Como ha dicho el señor Azcona, no hay que enumerar los doce puntos, porque todos estamos de acuerdo. Por supuesto que, el otro día, a una pregunta de la Consejera yo creo que todos nos sorprendimos. En el Pleno de su victimismo y su sorpresa del giro, creo que dijo giro, del Ministerio, cuando yo creo que ya le habíamos avisado de que el peso de ciertas autonomías iba a ser importante. Que la irrelevancia de Navarra en este tema no tiene sentido ni parece que sea lógico con el peso que tiene Navarra. Sobre todo, cuando es un Gobierno apoyado en Navarra por todos ustedes y en Madrid por todos ustedes, que no se pueda llegar a un acuerdo, parece que no es apropiado.

Dijo que Navarra no iba a firmar un acuerdo que pasará a las líneas rojas que teníamos marcadas en estos doce puntos. Esperemos a ver qué pasa y lo que me gustaría es que, con el apoyo de las organizaciones y con el apoyo de este Parlamento, tenga la capacidad y la fuerza suficiente como para hacer la relevancia que debe tener el sector agropecuario de Navarra en las negociaciones de la PAC. Por eso exigimos que, si los puntos que Navarra defiende no salen adelante, no firme el acuerdo. Veremos a ver qué pasa.

Sobre los puntos de la moción, lo mismo, son sencillos. El primero, lógicamente, ya hemos hablado, no sé quién, el Parlamento apoya lógicamente el acuerdo alcanzado, como he dicho, si soy uno de los firmantes no sé por qué se me critica a veces diciendo que he defendido unas posturas que no son mías. Yo cada vez que he venido a defender una postura aquí es la mía, pero he venido a avisar de lo que podía pasar, y se ha intentado tergiversar a veces por confundir.

En el segundo, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a reforzar el segundo pilar. Esto lo hemos hecho desde Navarra Suma varias veces y en una de ellas incluso la Consejera se comprometió públicamente en este Parlamento, que, si los fondos iban a ser menores, como así ha sido, pese a lo que ella defendió en un momento, y el Partido Socialista se dedicó a vendernos

que no era así. La Consejera nos tomó como la palabra y dijo que, el segundo pilar, que son los PDR, los iba a complementar.

Por lo tanto, este segundo punto, por supuesto, vamos a votar que sí, porque es algo que ya lo hemos pedido. Es algo que no entiendo por qué se pone cuando la propia Consejera ya se ha comprometido públicamente y en este Parlamento que lo va a hacer. Entonces, lógicamente, lo apoyamos porque debe ser así. Con lo cual, no digo nada más y votaremos que sí a los dos puntos de la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Navarra, señora Magdaleno, por un tiempo de diez minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos los compañeros Parlamentarios. Como hemos anunciado, vamos a votar a favor de esta moción en la que hemos firmado en su presentación. Es evidente el retraso que hay ahora mismo en el acuerdo del Consejo de Ministros de la Unión Europea de Agricultura, ha conllevado la suspensión de la Comisión Sectorial de Agricultura y la Comisión Sectorial las Comunidades Autónomas con el Ministro Planas. Creo que las primarias del Partido Socialista pasaron el 14 de junio y ya han pasado y todavía no se ha convocado, o sea que probablemente no sea por eso por lo que no se haya convocado.

El Ministro de Agricultura esta misma semana, el señor Luis Planas, se ha mostrado confiado este mismo lunes en que se pueda cerrar un acuerdo en torno a la política agraria común en el próximo Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea. En este marco europeo, el gran conflicto que hay en los trilogos, es en la ambición medioambiental de la nueva propuesta, sobre todo por el porcentaje de presupuesto de la PAC, como hemos dicho, destinada a la sostenibilidad ambiental. Pero sí que es cierto que no se puede demorar más alcanzar un necesario acuerdo que tiene que ser equilibrado para acompañar a los agricultores y a los ganaderos hacia un nuevo modelo agrario que proponga la PAC.

Analizando un poco la propuesta, en la moción que hemos firmado, del primer punto de la moción, queremos destacar por nuestra parte, la importancia dentro del acuerdo del modelo de poner la PAC. Los llamados eco-esquemas o pagos por realización de prácticas beneficiosas para el clima, son vitales en la lucha contra el cambio climático, así lo ha demostrado este Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, sobre todo con la última aprobación de la Ley de Cambio Climático, en la importancia que tiene para el Partido Socialista en el avance en la PAC en el cambio climático.

El Consejo y el Parlamento Europeo al final han aprobado un 25 por ciento de ayudas directas que se destinen a esta medida. Pero sí que es cierto que están abiertas a la negociación de las flexibilidades que precisan los estados miembros para poder aplicar esta medida medioambiental con más eficacia, sobre todo en los dos primeros años.

Desde luego, la nueva política agraria, la nueva PAC, tiene que avanzar más en las exigencias ambientales para agricultores y ganaderos. Buena parte de las ayudas de los eco-esquemas están condicionadas a esos compromisos adicionales que nosotros valoramos de forma positiva

para que sigan la protección de la biodiversidad y la conservación medioambiental. Desde luego, aquellos propietarios y dueños de explotaciones agrarias que vayan un paso más allá en estos métodos y objetivos medioambientales tienen que ser, de alguna forma, beneficiados por estas ayudas que se van a aprobar.

Dentro de la nueva regulación de la PAC, sí que me gustaría destacar el equilibrio que debe haber ambiental, económico y social. Este acuerdo debe ser capaz de acompañar y apoyar a los agricultores y ganaderos a los grandes desafíos que va a haber en el futuro. Tenemos que ser competitivos y eficientes, e impulsar las medidas necesarias en ese rumbo. Desde luego, hay que avanzar en esta mitigación.

En relación con el segundo punto, sí que me gustaría también destacar que el Partido Socialista considera que el Programa de Desarrollo Rural, los PDR, nos van a permitir desarrollar estrategias de desarrollo local más participativas, por lo que también es necesario abordar una importante revisión. Nuestra apuesta económica en los Presupuestos Generales, ahora mismo es un 40 por ciento, un 42, un 43 por ciento; que más o menos ronda 136 millones de euros.

Desde luego, en lo que a nosotros nos respecta, a los grupos parlamentarios, nos gustaría que, en este caso, en los nuevos Presupuestos Generales, hubiera un apoyo de todos los partidos políticos parlamentarios. Incluido Navarra Suma que, en el último presupuesto, desde luego no quiso apoyar mucho el destino de estas partidas presupuestarias, porque, desde luego no los apoyó.

Creo que el medio rural del siglo XXI no debe ser ambicioso en sus objetivos, en la concepción y desarrollo de lo que queremos que sean nuestros pueblos. Los PDR deben establecer claras medidas para lograr un sector primario moderno y con futuro, y que asuma la responsabilidad de conservar nuestro paisaje. Desde luego, lo que nosotros consideramos también es que los principales desafíos de estos PDR debe ser el relevo generacional, la innovación en la competitividad, el apoyo a la industria agroalimentaria, los distintivos de calidad y las denominaciones de origen, los servicios básicos en las zonas rurales y el empleo en el medio rural.

También nos parece importante que se afronte una regulación de la investigación, la innovación y las transparencias al sector agrario. Centrar los esfuerzos en definir unas zonas despobladas a efectos agrarios para tomar medidas en la adaptación al cambio climático y diseñar planes que combinen la rentabilidad de las explotaciones con la sostenibilidad.

Existe la necesidad de generar una mirada diferente hacia el mundo rural para abordar el reto demográfico. Estamos venga a hablar en este Parlamento de la despoblación del medio rural. Ayer mismo creo que se anunció por parte del director, el señor Rodríguez, también cómo se van a hacer prácticas universitarias de cuatro meses en los pueblos para generar una, digamos, una repoblación en los municipios. Para que vaya gente nueva a Villanueva con nuevos conocimientos. Y en eso el Partido Socialista está trabajando con gran ahínco.

Desde luego, creemos que la creación de empleo en los jóvenes agricultores y emprendedores es el futuro. Ahora mismo tenemos que uno de cada tres es joven y necesitamos que ese porcentaje aumente.

Tres retos para nosotros hay básicos en la PAC: producción sostenible, innovación y digitalización del sector; que significan las posibilidades de las que las pequeñas explotaciones puedan establecer canales de distribución también directos con el consumidor.

Como hemos dicho, relevo generacional, la incorporación de las mujeres al mundo rural. Por primera vez en esta PAC se ha introducido la perspectiva género en la negociación comunitaria, y como continuación lógica de ese compromiso, ahora se van a incorporar medidas de discriminación positiva en su aplicación en España.

Creemos que se está avanzando en este ámbito, pero hay que seguir una gran incidencia en este Parlamento. Han acudido mujeres ganaderas, nos han explicado las dificultades que tienen desde una perspectiva más de género en ese ámbito, y nos parece importante.

Nuestras conclusiones son claras. El proceso de negociación interno para la aplicación de la política agraria comunitaria en España. Existe un espíritu constructivo y positivo de las comunidades autónomas con un diálogo abierto para lograr un consenso final y, por tanto, la mejor PAC posible para los agricultores y ganaderos navarros y españoles.

El Gobierno de España está actuando de forma comprometida y sensible a las preocupaciones territoriales de cada comunidad autónoma. Teniendo en cuenta la posición de Navarra en relación con la PAC. Las políticas agrarias europeas deben estar al servicio de la adecuación de las distintas realidades de cada territorio y región, con sistemas, desde luego, flexibles para su posible modulación según el momento y la realidad económica, social y medioambiental. Debido, evidentemente, a la vigencia que tiene de período plurianual de esta política agraria.

Desde luego, el Partido Socialista, apuesta por dar importancia a ámbitos que se lo merecen, como es la transición agrícola, ecológica y una economía circular. Desde luego, hay que buscar una sociedad cohesionada territorialmente y hay que apostar por la despoblación, el agricultor joven y por las mujeres.

No queremos dejar de olvidar que el destino de las subvenciones a la política agraria común inicialmente fue debido a la globalización. Ha habido una coyuntura ahora mismo con la pandemia, en la que se ha visto la gran necesidad, también del producto local, del producto de cercanía, de la necesidad de tener todo más cerca.

Creemos que es el momento, que se debe buscar ese apoyo a la sostenibilidad y no buscar una economía agraria basada en ayudas, sino buscar ser sostenible y competitivo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Magdaleno. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, señor Araiz, por tiempo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Se ha planteado efectivamente, una de las cuestiones que está atrasando el cierre definitivo de las negociaciones en torno a la PAC que, como se ha mencionado, ya lleva más de tres años. Está suponiendo un retraso evidente en la configuración tanto del acuerdo global a nivel europeo como del acuerdo en el Estado.

Nuestro grupo parlamentario comparte que el desacuerdo a nivel europeo tiene influencia evidente en lo que es la situación en estos momentos en el estado español. Porque además de las desavenencias que se han planteado aquí y los desacuerdos en torno al porcentaje que deben recibir las cuestiones medioambientales, hay dos cuestiones que yo creo que también hay que ponerlas sobre la mesa, que, además, influyen también en el conjunto de la decisión que se puede adoptar por parte de las instituciones europeas en las que hay desavenencias entre el Consejo Europeo, la Comisión y el propio Parlamento Europeo.

Yo creo que eso es conveniente que lo tengamos encima de la mesa, porque hay dos cuestiones, como digo, además de la medioambiental y del papel y del porcentaje que debe pesar en el reparto. Hay dos cuestiones como son los pagos redistributivos, que es, en definitiva, una orientación de apoyos concretos para favorecer a pequeñas y medianas explotaciones, porque todavía está por cerrar el techo.

Yo creo que eso es importante también que lo tomemos en cuenta. El techo de estas ayudas de explotación, que además de los debates recurrentes en la política agraria comunitaria. Porque se está discutiendo si debe ser en torno al 12 por ciento o no debe ser en torno al 12 por ciento, un punto arriba, un punto abajo, sobre la cantidad de millones que estamos hablando, es bastante importante. Porque, además, el pago redistributivo viene a dar respuesta a la tantas veces ansiada, manifestada y expresada justicia social en las ayudas que al campo y a lo que es al conjunto de la agricultura y a la ganadería, vienen desde Europa.

Nosotros creemos que este apoyo debe ser, el apoyo a los pagos redistributivos, uno de los puntales de futuro del medio rural, tanto en navarro, como del conjunto de Europa. Desde luego, porque creemos que, protegiendo a los más pequeños, a las explotaciones más pequeñas, estamos luchando con algo que tantas veces hablamos, como es el reto demográfico contra la despoblación y, desde luego, fomentando modelos de agricultura y ganadería mucho más sostenibles.

Este es uno de los aspectos, el segundo, el ambiental, los pagos redistributivos, pero hay un tercero que ha sido introducido por el Parlamento Europeo, que creo que también es importante ponerlo de manifiesto que es la dimensión social de la PAC. Es una de las cuestiones que también está atascando este debate, porque hay una divergencia clara entre el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo.

Esta dimensión social de la PAC lo que viene a plantear es la vinculación en la concesión de los pagos directos y otras ayudas al cumplimiento de las normas laborales y de su vida en el trabajo, lo cual, como digo, también se está convirtiendo en un debate recurrente a lo largo de estos meses. Es conocida la posición del Parlamento Europeo y la posición que mayoritariamente los eurodiputados han planteado porque se ha visto que, a lo largo de muchos años, se siguen considerando como deficientes condiciones de empleo a las que se enfrentan muchos trabajadores agrícolas. Bajos salarios, en muchas ocasiones inexistencia de contratación, viviendas deplorables, elevada accidentalidad. Estoy hablando del conjunto del análisis europeo.

En unos sitios será de una mayor, digamos, hay mayor incumplimiento, por ejemplo, en el tema de contratación, en otros puede ser el tema de salarios, condiciones, accidentalidad. Son múltiples factores que, desde luego, han quedado evidenciados también a lo largo de la

pandemia. Lo que se está planteando es que, precisamente, aquellas explotaciones que son respetuosas con las normas laborales son las que se están encontrando en desventaja respecto de otras actividades que no lo hacen. Por esto, se está estimando como fundamental incorporar a la PAC esta dimensión social en el Parlamento.

La propuesta que ha hecho el Parlamento y que no ha sido aprobada por el Consejo Europeo, planteaba a cambios en el texto del borrador legislativo de los planes estratégicos para que, como digo, se estableciera por los Estados miembros la inclusión en sus planes estratégicos, en cada plan estratégico que se está aprobando en cada uno de los estados un sistema de condicionalidad que, como decía, según el cual los beneficiarios que reciban pagos directos, estarán sujetos a una sanción administrativa si no cumplen con las condiciones laborales y de empleo aplicables las obligaciones de empleados derivadas de convenios colectivos aplicables en cada uno de los Estados, de la legislación estatal y, en su caso, también de la propia Unión Europea.

Es un tema que, como digo, está en debate, pero es un tema importante y que según se ha manifestado por la carta que el propio Parlamento Europeo ha remitido al Consejo Europeo, esta propuesta que se plantea traería beneficios reales para los trabajadores del sector abordando el trabajo no declarado, contribuyendo a mejorar las condiciones laborales, garantizando la igualdad de trato para todos los trabajadores de la agricultura, así como previniendo la competencia desleal, insisto, en este mercado común.

Por eso, nosotros vamos a votar a favor de los dos puntos que se plantean en la moción. Respecto del primero, el documento firmado el 6 de marzo del año 2020 por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y por dos organizaciones sindicales y la Unión de Cooperativas Agroalimentarias de Navarra, la UCAN; en el que se recoge en síntesis en estos doce puntos una posición que la compartimos, digamos, de forma global.

Pero especialmente nos parece, y se ha hecho aquí referencia, que en los puntos 4, 5, 6 y 7. El 4: «Navarra defenderá la eliminación de los derechos históricos apostando por el acoplamiento de las ayudas», creemos que es un tema fundamental del que hemos hablado afortunadamente también de forma unánime en esta Comisión en reiteradas ocasiones. El 5 habla de que si para nuestro sector es importante el cómo se asignan los pagos, no menos importante es el quién es el beneficiario de estos pagos. Ya se ha dicho aquí. Por lo tanto, creemos que la idea del agricultor profesional, el agricultor genuino que está en estos momentos en los términos del plan estratégico. El sexto, que habla del pago redistributivo que ya he comentado. Y el séptimo, también que es el *capping*, que debe ser una herramienta que marque topes máximos a la ayuda por explotación. Nos parecen que estos son los cuatro puntos fundamentales, pero el resto, desde luego, no son desdeñables.

Entendemos que, todo lo que sea también luchar contra las importaciones de productos de países terceros que supongan destrucción del tejido productivo en Europa, porque no se les está exigiendo el mismo nivel de cumplimiento de normativa laboral, o cumplimiento de normativa medioambiental; es un tema sobre el que hay que hacer hincapié.

Creemos, como se ha dicho aquí, que lo que estamos dando es también un apoyo y un mandato a la Consejería para que, en los foros en que se vaya a debatir esto, mantenga una posición, yo

diría que radical en defensa de esto. Y si no es así, tendremos tiempo y ocasión de valorarlo y en su caso, de censurarlo. Incluso de decir, desde ya, que no se firme ningún documento que vaya a contravenir lo que es el mandato que hoy le estamos dando de forma unánime y creo que no es la primera vez.

Por lo tanto, creo que es una posición que la Consejera ha dicho que hay una serie de líneas rojas que son o vienen a recoger lo que recogen los apartados 4, 5 y 6 de este documento. Por lo tanto, esperemos que ese cumplimiento se lleve a efecto.

Con relación al segundo punto, nos hubiera gustado otra redacción. Pero tampoco creo que, por lo menos, las manifestaciones públicas de la Consejera van en esos términos. Y cuando hablamos de reforzar, no sabemos si es complementar. Porque reforzar el segundo pilar queda un tanto *light*, cuando aquí hemos visto manifestaciones de la propia Consejera más contundentes en ese sentido de decir que, ante la evidente pérdida de peso del segundo pilar en el conjunto de la política agraria comunitaria, tenemos un reto importante. Ahí, mantener el mismo nivel de ambición con un presupuesto reducido, salvo que se complemente, es muy complicado.

Por lo tanto, queremos entender que, cuando se dice reforzar, se dice complementar, para que no haya pérdida en estos momentos de lo que significa el segundo pilar. Porque, como se dice bien en la moción, es una forma de reforzar las competencias en materia de desarrollo rural. Es una herramienta básica que permite a Navarra diseñar políticas propias adaptadas a su territorio y a la realidad de nuestro sector productivo. Por lo tanto, creemos que es fundamental la defensa del mismo.

Entendemos que el complemento que se va a hacer de los fondos Feder, a través del Next Generation, en este caso, del REACT-UE no es el complemento, no es la solución. Estamos hablando de, frente a una pérdida de 77.000 millones de euros, un presupuesto de 8.000.000, que es lo que aporta esta parte de los Next Generation en los fondos Feder.

Por lo tanto, vamos a votar favorablemente. Seremos rigurosamente vigilantes de la posición que defienda Navarra a la hora del cumplimiento o no de lo que aquí estamos hoy aprobando. Por lo tanto, esperemos que así sea. No tenemos ninguna duda de que Navarra defenderá lo que tiene que defender, pero si no lo defiende, tendrá, desde luego, nuestra más severa crítica y nuestro más severo control. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Araiz jauna. Tiene a continuación la palabra la portavoz de la agrupación de parlamentarios forales Podemos Ahal Dugu, la señora Aznárez, por tiempo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Arratsalde on, lehendakari andrea, arratsalde on, letrari andrea, eta arratsalde on guztioi. Entendemos la preocupación del Consejo de Navarra por la situación generada en ese desacuerdo, en el nuevo acuerdo entre el Parlamento Europeo, la Comisión Europea del Consejo Europeo. Entendemos que sea así porque lo que hace es retrasar justamente los acuerdos tan necesarios que está pidiendo el sector. Lo que hace es que ese Consejo de Ministros de Agricultura de la UE no se celebre. Por lo tanto, aquí en Navarra, los diferentes órganos que tenemos de decisión tampoco se puedan reunir y acordar.

Por lo tanto, creo que esta moción va de eso, de seguir empujando tanto a la Consejera como también al Gobierno de España a que se acuerden los compromisos adquiridos, se recojan los compromisos adquiridos. Más que todo porque yo creo que el Consejo Agrario de Navarra, que es el órgano competente para tomar decisiones y que luego la Consejera eleva allí donde corresponde. También queremos seguir insistiendo en ese refuerzo del segundo pilar de la PAC en todo tiene que ver con los PDR.

Entonces, yo creo que estas mociones son un poco de arropar, empujar y trasladar tanto a la Consejera el apoyo del Parlamento de esta Comisión, que se lo trasladará la Presidenta, como que la Consejera también allí donde corresponde, siga defendiendo como lo ha hecho hasta ahora.

Esto nos viene a decir que, cuando Unidas Podemos votó en contra de esta propuesta, es que lo estamos viendo. Estamos viendo que estuvimos tal y como me comentó, y ayer de esto estuve hablando con la diputada Idoia Villanueva Ruiz, nos comentó que estuvieron semanas hablando con multitud de organizaciones agrícolas, ecologistas. Esto, en 2020, antes de que se aprobasen las enmiendas y las votaciones. Estuvieron trabajando con diferentes organizaciones que comparecieron en el Parlamento. Una semana de votaciones y lo que veíamos era que la PAC se iba vaciando de exigencias sociales y medioambientales. Por ello nuestro voto fue que no en aquel octubre de 2020, hace escasos meses. Porque veíamos que aquellos acuerdos que se fueron tomando entre bambalinas por populares, por los liberales, por socialistas, apuntaba a una PAC escasamente distributiva y que diluye las exigencias medioambientales.

El texto que se aprobó no satisfacía nuestras demandas, las demandas de Unidas Podemos sobre justicia en el reparto, definición clara y financiación suficiente de las prácticas medioambientales y condicionalidad social y laboral de los fondos.

Entre las ausencias más graves está el rechazo al *capping* o pago máximo de 60.000 euros, teniendo en cuenta que solo el 2 por ciento de las personas beneficiarias reciben más de esa cantidad. Nosotras defendíamos esta propuesta, pero populares y liberales lograron establecer el tope en 100.000 euros. Vamos, que nuevamente los ricos seguirán cobrando de la PAC.

Además, aunque sobre el papel esta PAC tenga una arquitectura verde basada en los nuevos eco-esquemas, que son esos incentivos para las prácticas ambientales, ni su dotación económica será suficiente, porque un 20 por ciento de los fondos del primer pilar, frente al 30 por ciento que proponía Unidas Podemos. Ni las condiciones para acceder a estos fondos garantizan que realmente sirvan para desarrollar una cultura mucho más ecológica.

Por último, ninguna de las enmiendas de condicionalidad laboral presentadas por varios grupos políticos, entre ellos Unidas Podemos, no sale adelante. Es decir, que una ajustada mayoría del Parlamento Europeo rechazó que los fondos estén vinculados al respeto de los derechos laborales de las personas que trabajan en el sector y cuyas condiciones de remodelación, alojamiento, salud y protección social a menudo no cumplen unos estándares mínimos.

No hay más que leer noticias que salen día a día, prácticamente, en diferentes medios de comunicación estatales. Hoy mismo veía que jornaleros en Huelva decían, «Aquí se necesita una inspección desde que empieza la temporada hasta que termina». Han documentado casos de

abusos y de maltrato, presentando denuncias, ocultando en nombre de los denunciantes, que temen no poder trabajar más en el futuro si se conoce su identidad. Denuncias que conocemos, sobre todo en las jornaleras del sur.

Por lo tanto, creo que la Ministra de Trabajo y Economía Social sí, junto con el Gobierno de España, ya tomó la determinación de hacer inspecciones en el campo. Fíjense, por cinco inspecciones en el campo, han hallado fraude en una de cada tres. Cinco se han hecho, y en una de cada tres han encontrado fraudes. Por lo tanto, yo creo que, si se reciben fondos, también hay que inspeccionar, hay que controlar y hay que fiscalizar.

Por otra parte, desde Unidas Podemos pedimos que se adaptase la PAC a los objetivos climáticos que se han ido marcando en la Unión Europea. Y esta propuesta no nos ayudará, la propuesta que finalmente se aprobó, a cumplir el Pacto Verde Europeo. También pedimos que se ajuste del techo máximo de ayudas directas en favor de las y los pequeños agricultores, productores. Esta propuesta sigue premiando a los grandes tenedores de tierra y las corporaciones agrícolas. También pedimos normas más estrictas para mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan en el campo. Y esta PAC continúa la línea de la precariedad. También hemos pedido medidas específicas para romper la brecha de género y combatir la despoblación. Nos encontramos en esta nueva PAC una mera declaración de principios.

Lamentablemente, esta PAC solo tiene un bonito envoltorio verde. No va a servir para alcanzar los objetivos medioambientales y de conservación de la biodiversidad de la Unión Europea, y puede darle la puntilla a la agricultura tradicional y a las pequeñas explotaciones.

La definición de los eco-esquemas, por ejemplo, es demasiado vaga y puede servir para hacer un *greenwashing* al agronegocio. Esos esquemas serán obligatorios para todos los Estados y voluntarios para los agricultores, pero lo importante es cómo se van a concretar en cada país. Eso dependerá del signo de cada Gobierno.

En esta fórmula que no queda atada y que, por ejemplo, considera que la agricultura de precisión y la legitimación son automáticamente prácticas ecológicas cuando no siempre es así. Lo que se contempla para la juventud, que es otro de los espacios, es escaso y ya sabemos que no habrá digitalización del campo si no hay relevo generacional. Y sobre el enfoque de género de la PAC, lo que recoge el texto es demasiado genérico como para tener una incidencia real.

Desde hace unos meses ya veremos la exclusión europea y de los verdes de la negociación. Con esto ya augurábamos que no tendríamos nada nuevo. Además, el adelanto de la primera sesión de voto de entonces, en 2020, y la imposibilidad de votar prácticamente las enmiendas, ya pusieron en entredicho la discusión democrática de una de las políticas más importantes de la Unión Europea.

Dicho esto, y terminando por donde he comenzado, entendemos que esta moción es de apoyo, de empuje, de acompañamiento a lo que tiene que negociar la Consejera, lo que tiene que defender la Consejera con ahínco en esos encuentros sectoriales, porque es además un compromiso adquirido con el sector. Por lo tanto, esta moción va de eso. Mila esker, presidente andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Aznárez anderea. Tiene ahora el turno de réplica el señor Azcona por tiempo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, voy a ser muy rápido, porque de eso va la moción. Como ha dicho la señora Aznárez, ya lo ha enmarcado al principio. La Consejera, además, transmitió, como ha dicho el señor Bujanda, en la pregunta parlamentaria, su preocupación por ver que no se llegaba a un acuerdo a nivel estatal. Por ver también el posicionamiento del propio Ministro, siendo tan tajante con algunas cosas que se habían solventado con anterioridad, por la oposición de comunidades autónomas que, si me permite la expresión, pueden tener una fuerza importante en el conjunto de la negociación. Por eso nos parecía interesante traer esta moción aquí. Esa es la motivación de la misma.

Además, lo hacemos con la total convicción. Yo creo que lo ha manifestado y se ha repetido por parte de los portavoces en las diferentes comisiones y preguntas parlamentarias. En la posición de la propia Consejera, en ese compromiso de defender el acuerdo en su conjunto. También en el compromiso del segundo punto de la moción de complementar el segundo pilar desde el Presupuesto de Navarra para compensar en ese compromiso con los planes de desarrollo rural, como la forma de hacer políticas propias en el desarrollo rural y medio ambiental. Por tanto, entendemos clarísima esa posición de la Consejera con estos compromisos.

También tengo que decir que traer esta moción no solo implica instar al Gobierno, sino un posicionamiento de los grupos que agradezco que sea favorable. También buscamos ese debate político y ese acompañamiento de todos y todas a esa posición, como he dicho, que la Consejera creo que ha dejado suficientemente clara. Y que, además, yo creo que, en aras a esa negociación, decir que el Parlamento de Navarra con un acuerdo expreso suscribe los acuerdos suscritos por parte de la Consejera y los agentes del sector, nos parecía importante.

Como decíamos, para nosotros es importante que la PAC no cometa los errores del pasado. La PAC, que terminó en 2020, se marcaba unos objetivos que no ha cumplido. Por tanto, volver a incidir en esa misma dinámica, de alguna forma, que algunas comunidades autónomas están reclamando, nos parece negativo. Porque se ha demostrado que no es lo que va a hacer cumplir los objetivos.

Desde Geroa Bai apostamos por esa PAC que defiende a los objetivos navarros, que sean ambiciosos con lo medioambiental. Buscar la sostenibilidad de las explotaciones, lo vuelvo a decir, eliminación de derechos históricos, el pago redistributivo, el fomento de la explotación profesional. También la intervención en la cadena alimentaria como una forma de encontrar precios justos para el sector que era otra de las reivindicaciones. Y el conjunto de los puntos que ya hemos debatido muchas veces.

Por tanto, agradezco el respaldo unánime de la moción y entiendo que la Consejera, con esta posición del Parlamento, va reforzada a la negociación. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Azcona jauna. Comenzamos ahora con la votación, votaremos primero quienes estamos presentes aquí en esta sala y luego pasaremos uno a uno a los compañeros y compañeras que se encuentran vía telemática. ¿Votos a favor?

(PAUSA). Pasamos a continuación, no digo ni votos en contra, ni abstención porque todos los presentes ya hemos votado. ¿Señora Garbayo Berdonces?

SRA. GARBAYO BERDONCES: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): ¿Señor Bonilla?

SR. BONILLA ZAFRA: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): ¿Señor Pérez?

SR. PÉREZ ARREGUI: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): ¿Señora Olave? (MURMULLOS).

SRA. OLAVE BALLARENA: Sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): ¿Señor Sánchez de Muniáin?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): ¿Señor Lecumberri? (MURMULLOS).

SR. LECUMBERRI URABAYEN: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): ¿Señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Y, ¿señor Ramírez?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Habiendo votado ya todos los Parlamentarios y Parlamentarias, arroja la votación 14 votos a favor. Se da por aprobada esta moción. Sin más puntos en el orden del día de hoy, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 1 minuto).